INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de 2022, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TECERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS. ID 414.838**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., según Memorandum DOP/COP N° 566/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, informó que fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TECERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS. ID 414.838, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Teresa Bernal, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Lic. Celeste Echague, en representación de la Dirección de Hospitales del Área Central.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorandum identificado como MEM-0051-2022-000085, de fecha 31 de enero de 2022, el Departamento de Apoyo Medico a través de la Dirección del Hospital Geriátrico, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL IPS".

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0532/22 de fecha 11 de mayo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2022 del llamado para la "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL IPS", ID 414.838.-

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 570/22 de fecha 06 de octubre de 2022, se comunicó a la DNCP el inicio del llamado LPN SBE N° 86/22, con ID N° 414.838.

Que, por Resolución CA N° 061-022/22 de fecha 06 de octubre de 2022, el Consejo de Administración resolvió: *"Art. 1° Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL IPS"; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL IPS"; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)..."*.-

Que, en fechas 11, 12 y 13 de octubre de 2022, se procedió a la publicación de los datos de la presente Convocatoria, en medios de prensa escrita.

HOSPITAL GERIÁTRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Gerencia Administrativa y Financiera, por Memorándum CA N° 5000019701 de fecha 18 de mayo de 2022, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto **284 "Servicios de Catering"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2073/22.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

ACTA DE APERTURA

Datos del acto:

ID	414838				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN SBE 86-22 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto de Previsión Social - Ips				
FECHA DE APERTURA	23-Noviembre-2022	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	CONSTITUCION Y HERRERA - 1ER PISO - SALA DE APERTURAS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. JUAN MORALES DOS SANTOS EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. CAROLINA CENTURION EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES				

Ofertas Presentadas:

1. **ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.**
2. **AIDA AQUINO DE FARIAS**
3. **MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER**

A continuación se exponen las observaciones efectuadas por los oferentes participantes durante el Acto de Apertura de Sobres-Oferta:

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROCISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 414538

Fecha: 21/11/2022

Empresa: Engadi Alimentaria SRL

Representante: Natalia Veraltta

La Empresa Flex Paraguay Presenta una póliza de Garantía de Mantenimiento emitida por Patria Seguros estableciendo como dirección de la empresa en R.I. 2 Ybaroty N° 1016 que no coincide con la dirección detallada en el Formulario de Oferta que dice Dr. Tomás Romero [illegible] N° 4390 c/ [illegible], esta misma dirección se observa en la Patente y en su constancia del RUC, lo que denota que la póliza está incorrecta ya que no se adjunta el domicilio declarado por el Oferente.

La Empresa Flex Paraguay presenta un Acta de Visita que NO corresponde al Acta Original realizado en tiempo y forma según lo solicitado el PBC y donde participaron todos los potenciales Oferentes. Este punto fue consultado a través del Portal de Contrataciones, donde la respuesta de la convocante fue Remitirse al PBC, por ende la empresa Flex Paraguay no cumple con este punto [illegible] y [illegible] el Acta que presenta no tiene validez para [illegible]. Solicitamos al comité evaluador analizar este punto claramente y a través de esta Acta a la DNCP.

Según Acta N° 03 folio 91 y Acta N° 04 folio 92 [illegible] se encontraban presentes los señores [illegible] y Aceites SACI - LICEMI S.A. - Engadi Alimentaria SRL y representantes del IPS [illegible]

Natalia Veraltta
C.I. 3.779.249

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
80032581-5

Respuestas a las observaciones: ENGADI a la firma FLEX PARAGUAY

1. Observación sobre la garantía de mantenimiento de oferta, y sobre dirección detallada en el formulario de oferta. Remitirse al Informe Juridico.

2. En el PBC, no se estableció que la VISITA TÉCNICA se llevaría a cabo dentro un rango de tiempo, solo se dispuso la fecha en que se llevaría a cabo, por los potenciales oferentes que deseen participar de la Licitación, de manera que puedan tener una noción acabada de la infraestructura y organización física del establecimiento de salud. De manera que los potenciales oferentes puedan prever todos los aspectos ineludibles para la preparación y presentación de la oferta.

   En el caso, que nos ocupa, la firma unipersonal FLEX PARAGUAY, efectúo la visita técnica conforme consta en la Constancia agregada por la citada oferente en su carpeta de oferta. Independientemente que la empresa se encuentre ejecutando el Contrato N° 005/2021 **Licitación 373752 - LPN SBE 163-19 CONTRATACION DE**

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020 desde el 28 de enero del 2021, contrato que se encuentra vigente en la actualidad. Es decir, además de efectuar la visita técnica, la empresa en cuestión es la que conoce pormenorizadamente la infraestructura y organización logística del HOSPITAL GERÍATRICO.

3. Acta N° 63 y N° 04, remitirse al informe Juridico.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROCISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 414.838

Fecha: 21/01/2021

Empresa:

Representante:

Miguel A. Santander
C.I. N° 3.035.389
J.A.C.

Respuestas a las observaciones: ARTE CULINARIO a la firma FLEX PARAGUAY

1. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. Remitirse al Informe Juridico**
2. **El registro de INAN coincide con lo detallado en La Licencia Comercial.**
3. En el PBC, no se estableció que la VISITA TÉCNICA se llevaría a cabo dentro un rango de tiempo, solo se dispuso la fecha en que se llevaría a cabo, por los potenciales oferentes que deseen participar de la Licitación, de manera que puedan tener una noción acabada de la infraestructura y organización física

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

del establecimiento de salud. De manera que los potenciales oferentes puedan prever todos los aspectos ineludibles para la preparación y presentación de la oferta.

En el caso, que nos ocupa, la firma unipersonal FLEX PARAGUAY, efectúo la visita técnica, independientemente que la empresa se encuentre ejecutando el Contrato N° 005/2021 **Licitación 373752 - LPN SBE 163-19 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020** desde el 28 de enero del 2021, contrato que se encuentra vigente en la actualidad. Es decir, además de efectuar la visita técnica, la empresa en cuestión es la que conoce pormenorizadamente la infraestructura y organización logística del HOSPITAL GERÍATRICO.

4. No se estipula en el PBC el ISO y A.P.P.C.C., solo seguir las normas en caso de ser adjudicado.

5. La firma oferente, presenta las documentaciones formales señaladas, detalle que consta en el apartado correspondiente.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROCISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS", Con ID N° 414.838

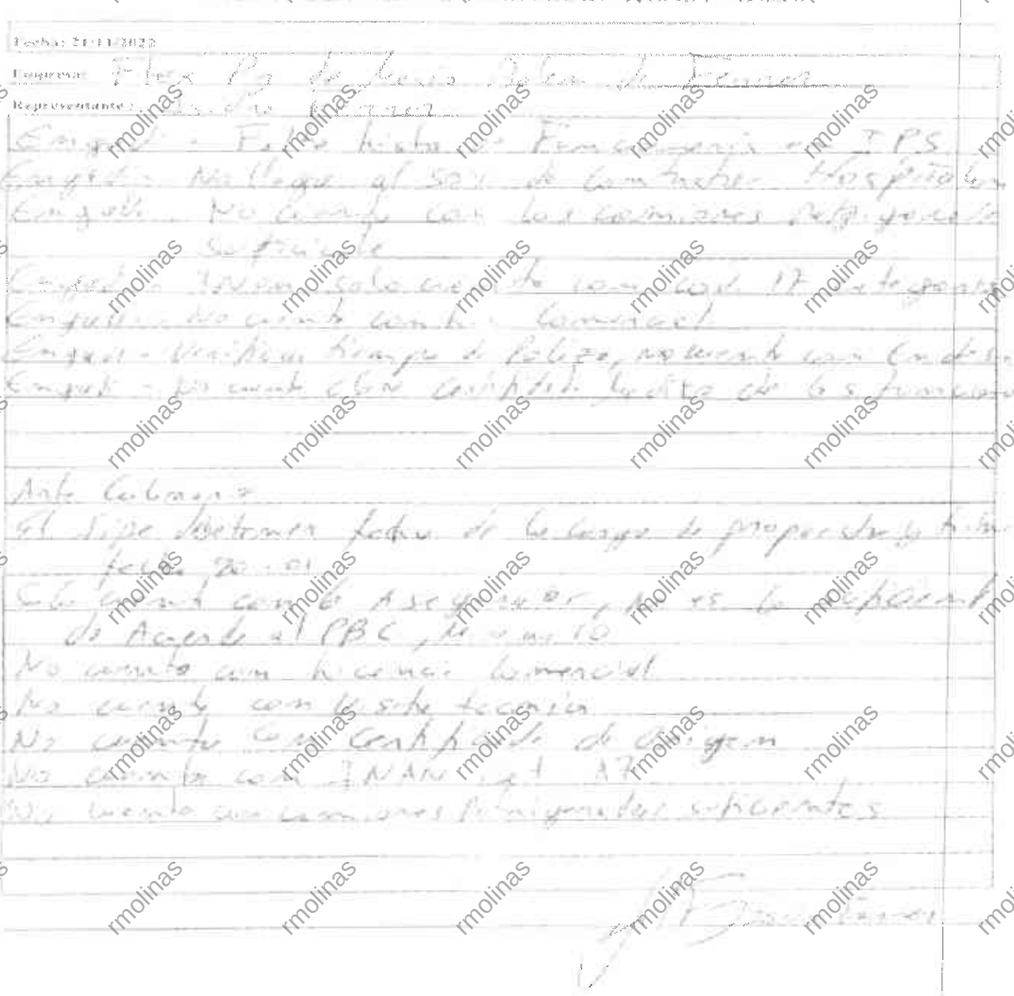

Respuestas a las observaciones: FLEX PARAGUAY a la firma ENGADI

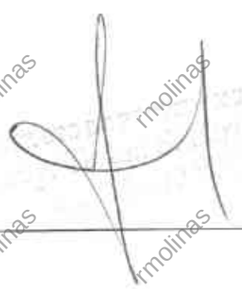

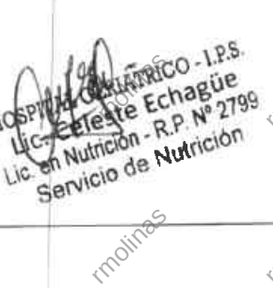

2023-03-07 08:14:24.741877-03

- Los documentos fueron solicitados a la firma, no presentaron en forma. El análisis se efectúa en el apartado correspondiente.

Respuestas a las observaciones: FLEX PARAGUAY a la firma ARTE CULINARIO

- Los documentos fueron solicitados a la firma, no presentaron lo solicitado. Remitirse al apartado de Consultas y Aclaraciones solicitadas.

5. INFORME JURIDICO

Se presenta el informe jurídico para la presente Licitación **LPN SBE N° 86/22 "CONTRATACIÒN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÒN DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS" – ID 414838**, que es consecuente a la verificación de las ofertas presentadas en el citado proceso licitatorio, efectuada dentro de los alcances de la **Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.

SÍNTESIS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Todas las ofertas fueron examinadas en su aspecto estrictamente legal, conforme a lo establecido en los **Arts. 60, 61 del Decreto N° 2992/19**, de conformidad a las disposiciones pertinentes y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por los ITEMS 33, 52, y 101, respectivamente, ante este estado de cosas se expresa cuanto sigue:

Ofertas Presentadas	RUC
ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.	80032591-5
INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de AIDA DIANORA AQUINO DE FARIAS	411382-9
FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER	1771714-0

Se verificó en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes no se encuentran Inhabilitados para Contratar.

1- ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.

Miembros del Directorio	CIN°
Huberto Christian Moriconi Ovidi	1685928
Fiorella Andrea Moriconi Duarte	3394524

1.1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **Decreto Reglamentario N° 2992/19**.

Monto de la Oferta Gs/ Modalidad Contrato Abierto	Garantía Mantenimiento de Oferta	Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Minimo: 3.073.829.378 Màxima: 6.147.658.755 Precio Total Unitario: 196.999	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S. Lic. Celeste Echagüe

2023-03-07 08:14:24.741877-03

1.1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones de índole formal, se observa que la misma acompaña toda la documentación requerida en el PBC, compete en cotización los ítems 1 al 10, del presente proceso licitatorio.-

1.2. INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, se determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.-

2- INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS:

Empresa Unipersonal	C.I. N°
Aida Dianora Aquino de Farrias	411382

2.1 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **Decreto Reglamentario N° 2992/19**.

Monto de la Oferta Gs/ Modalidad Contrato Abierto	Garantía Mantenimiento de Oferta	Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Mínimo: 3.073.829.378 Máxima: 6.147.658.755 Precio Total Unitario: 195.900	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones de índole formal, se observa que la misma acompaña toda la documentación requerida en el PBC, compete en cotización los ítems 1 al 10, del presente proceso licitatorio.-

2.3. INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, se determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

3- FLEX PARAGUAY de MARIA BELÈN MOLINAS DE FERRER:

Empresa Unipersonal	CIN°
Maria Belén Molinas de Ferrer	1771714

3.1 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **Decreto Reglamentario N° 2992/19**.

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

Monto de la Oferta Gs/ Modalidad Contrato Abierto	Garantía Mantenimiento de Oferta	Documentación que acredite la existencia legal del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Mínimo: 3.073.829.378 Máxima: 6.147.658.755 Precio Total Unitario: 214.800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones de índole formal, se observa que la misma acompaña toda la documentación requerida en el PBC, compete en cotización los ítems 1 al 10, del presente proceso licitatorio.-

3.3 INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, se determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Observaciones de índole sustancial:

- La presentada por la firma **Engadi Alimentaria SRL** sobre la póliza que representa la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, correspondiente a la oferta de **Flex Paraguay de Maria Belén Molinas de Ferrer,** la indicación del domicilio en el contrato del asegurador, no tiene incidencia en su exigibilidad o no deja de cumplir con el objetivo cual es garantizar la oferta por el plazo y en la cuantía prevista en el PBC.
- Igualmente la observación que hace **Engadi Alimentaria SRL** en pertinencia a la asistencia tanto el acta virtual como en la propiamente de apertura de sobres carece de reclamo posterior una vez las partes hayan suscripto la misma, entendiéndase su conformidad manifiesta representada en la firma de los representantes asignados para el citado acto protocolar que no influye en el cometido principal del Comité Evaluador.
- La observación generada por **Instituto de Arte Culinario de Aida Aquino** sobre la carga de endoso de la póliza que hace extensión de la vigencia respecto de la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente a **Flex Paraguay de Maria Belén Molinas de Ferrer**, no se advierte disconformidades en la carga ni en la validez del mismo, por cuanto que cumple el objetivo cual es garantizar la oferta por el plazo y en la cuantía prevista en el PBC.
- La observación elevada por **Flex Paraguay de Maria Belén Molinas de Ferrer,** con relación a la no presentación de endoso que refiere extensión de vigencia de la oferta **Engadi Alimentaria SRL,** no se advierte disconformidades, por cuanto que cumple el objetivo cual es garantizar la oferta por el plazo o vigencia y en la cuantía prevista en el PBC.

OBSERVACIÓN: La firma que resulte adjudicada deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:
a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de cumplimiento tributario.-

Reporte SINARH: por correo de fecha 23 de noviembre de 2022, se remitió el reporte de la SINARH en el que no se visualiza vínculo alguno con organismo o Entidad del Estado hasta la fecha, por tanto no se encuentran incursos en las prohibiciones establecidas en el art. 40de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6. ACLARACIONES TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

Por **correo** de fecha 23 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

FLEX PARAGUAY: pyflex@gmail.com

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Curriculum vitae, actualizado de cada uno de los funcionarios que prestaran servicio.
- Listado de funcionarios especificando el cargo que cumplirán de acuerdo a lo solicitado en la Tabla 4. COBERTURA DEL PERSONAL SEGÚN CARGOS, HORARIOS Y DÍAS.
- Certificado médico, de cada uno de los funcionarios, expedidos por la autoridad competente sea del Instituto de Previsión Social o Ministerio Público.
  Además, deberá adjuntar los resultados de estudios clínicos de laboratorio: análisis de orina, copro parasitológico seriado, antígeno de hepatitis A, exudado buco-faríngeo que garanticen no ser portadores de afecciones trasmisibles por la manipulación de alimentos.
- Certificados de antecedentes policiales, de cada uno de los funcionarios.
- Constancia de Personal registrado en IPS por el oferente: Como mínimo 10 personales, en los últimos 6 meses.
- Manual de procedimiento que detalle las normas de buenas prácticas a utilizar para la prestación del servicio, además del recetario con las recetas estandarizadas de los menús a servir.
- CONTAR POR LO MENOS CON 3 CAMIONES REFRIGERADOS- Adjuntar copia de la Cédula Verde, habilitación vigente de los vehículos. En el caso de no demostrar la propiedad de los vehículos adjuntar copia del contrato privado y/o contrato de alquiler.

Respuesta: Presentó las documentaciones solicitadas en tiempo y en forma.

Por **correo** de fecha 23 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

ARTE CULINARIO: aiditaaquino@hotmail.com

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
- Listado de funcionarios especificando el cargo que cumplirán de acuerdo a lo solicitado en la Tabla 4. COBERTURA DEL PERSONAL SEGÚN CARGOS, HORARIOS Y DÍAS.
- Certificado médico, de cada uno de los funcionarios, expedidos por la autoridad competente sea del Instituto de Previsión Social o Ministerio Público.
  Además, deberá adjuntar los resultados de estudios clínicos de laboratorio: análisis de orina, copro parasitológico seriado, antígeno de hepatitis A, exudado buco-faríngeo que garanticen no ser portadores de afecciones trasmisibles por la manipulación de alimentos.
- Certificados de antecedentes policiales, de cada uno de los funcionarios.
- Constancia de Visita Técnica efectuada en la fecha indicada y firmada por la Dirección del Hospital Geriátrico.
- Constancia de Personal registrado en IPS por el oferente: Como mínimo 10 personales, en los últimos 6 meses.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Curriculum vitae, actualizado de cada uno de los funcionarios que prestaran servicio.
- CONTAR POR LO MENOS CON 3 CAMIONES REFRIGERADOS- Adjuntar copia de la Cédula Verde, habilitación vigente de los vehículos. En el caso de no demostrar la propiedad de los vehículos adjuntar copia del contrato privado y/o contrato de alquiler.

Respuesta: No presentó las documentaciones que le fueron requeridas.

Por **correo** de fecha 23 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.: engadipy@yahoo.com

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar la experiencia en la Provisión de Alimentos Terminados en el rubro de hospitales con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el

HOSPITAL GERIÁTRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

- Presentar copia de las facturas por los servicios prestados en virtud al Contrato suscrito en el Sanatorio Italiano y las facturas por los servicios prestados en virtud al Contrato suscrito con la firma AMSA S.A.
- LICENCIA COMERCIAL VIGENTE del Municipio en donde este asentado el Establecimiento
- Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) en las categorías 06, 16, 17 vigentes, registro e inspección otorgada a los establecimientos elaboradores, fraccionadores o importadores de alimentos procesados otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) en la Dirección de Registros y Habilitaciones Sanitarias..
- Curriculum vitae, actualizado de cada uno de los funcionarios que prestaran servicio, conforme a la cantidad de trabajadores dispuesta en el PBC EN SU pag. 32 TABLA 4. COBERTURA DEL PERSONAL SEGÚN CARGOS, HORARIOS Y DIAS
- Listado de funcionarios especificando el cargo que cumplirán de acuerdo a lo solicitado en la Tabla 4. COBERTURA DEL PERSONAL SEGÚN CARGOS, HORARIOS Y DÍAS.
- Certificado médico, de cada uno de los funcionarios, expedidos por la autoridad competente sea del Instituto de Previsión Social o Ministerio Público. Además, deberá adjuntar los resultados de estudios clínicos de laboratorio: análisis de orina, copro parasitológico seriado, antígeno de hepatitis A, exudado buco-faríngeo que garanticen no ser portadores de afecciones trasmisibles por la manipulación de alimentos.
- Certificados de antecedentes policiales, de cada uno de los funcionarios.
- CONTAR POR LO MENOS CON 3 CAMIONES REFRIGERADOS- Adjuntar copia de la Cédula Verde, habilitación vigente de los vehículos. En el caso de no demostrar la propiedad de los vehículos adjuntar copia del contrato privado y/o contrato de alquiler.
- Constancia de Personal registrado en IPS por el oferente: Como mínimo 10 personales, en los últimos 6 meses.

Respuesta: Presentó en Tiempo, pero no en forma. Remitirse a los apartados que correspondan.

Por **correo** de fecha 24 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

FLEX PARAGUAY: pyflex@gmail.com

- PATENTE COMERCIAL VIGENTE AL INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: LA QUE SE PRESENTA TIENE VENCIMIENTO EN OCTUBRE.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.
- COPIAS DE FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

RECETARIOS CON LAS RECETAS ESTANDARIZADAS CON LOS MENÚS A SERVIR.

- OBSERVACIÓN: LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN OTORGADA POR EL INAN DEBE COINCIDIR CON EL LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS A PRESTAR SERVICIO.

Respuesta: Presenta las documentaciones solicitadas en tiempo y en forma, remitirse al apartado correspondiente.

Por **correo** de fecha 24 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

ARTE CULINARIO: aiditaaquino@hotmail.com

- COPIAS DE FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
- OBSERVACIÓN: LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN OTORGADA POR EL INAN DEBE COINCIDIR CON EL LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS A PRESTAR SERVICIO.
- COPIA DE CÉDULA VERDE Y HABILITACIÓN VIGENTE DE LOS CAMIONES REFRIGERADOS.
- RECETARIOS CON LAS RECETAS ESTANDARIZADAS DE LOS MENÚS A SERVIR.

Respuesta: No presentó las documentaciones que le fueron requeridas.

Por **correo** de fecha 23 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.: engadipy@yahoo.com

- RECETARIOS CON LAS RECETAS ESTANDARIZADAS DE LOS MENÚS A SERVIR.

Respuesta: Presentó en Tiempo, pero no en forma. Remitirse al apartado que corresponda.

Por **correo** de fecha 25 de noviembre de 2022, se solicitó lo siguiente:

FLEX PARAGUAY: pyflex@gmail.com

- **Copia autenticada de la constancia de capacitación en Buenas Prácticas** de Manufactura (B.P.M.) otorgada por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), de los funcionarios que cumplirán funciones en el Hospital Geriátrico DE LOS FUNCOANRIOS QUE CONSTAN EN LISTADO : **LIDIA CENTURIÓN Y MARIA YOLANDA QUEVEDO**
- **Curriculum vitae**, actualizado de cada uno de los funcionarios que prestaran servicio: DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSTAN EN LISTADO : **SYNTIA VALDEZ ROMERO / GRACIELA SOSA / NOEMI REYES**
- **Certificado médico**. : DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSTAN EN LISTADO : **ANGELICA ROLON / MARIA YOLANDA QUEVEDO**
- Resultados **de estudios clínicos** de laboratorio DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSTAN EN LISTADO : **MARIA YOLANDA QUEVEDO**
- Certificados de **antecedentes policiales** DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSTAN EN LISTADO: **SYNTIA VALDEZ ROMERO/ LIDIA CENTURIÓN / MARIA YOLANDA QUEVEDO**
- Constancia de Visita Técnica efectuada en la fecha indicada y firmada por la Dirección del Hospital Geriátrico: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL SITIO DE EJECUCION DE CONTRATO COMO CONSTA EN EL ITEM DE VISITA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO.
- Recetario con las recetas estandarizadas de los menús a servir: **SE SOLICITAN LAS RECETAS ESTANDARIZADAS.**

Respuesta: Presentó las documentaciones solicitadas en tiempo y en forma.

7. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES:

	AIDA AQUINO DE FARIAS - ARTE CULINARIO	ENGADI ALIMENTARIA	MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER - FLEX PARAGUAY
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial vigente del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. LICENCIA COMERCIAL Vigente DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTA ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE	N/A
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario 106 de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.Demostrar la experiencia en la Provisión de Alimentos Terminados en el rubro de hospitales con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Alimentos Terminados donde conste el desempeño	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

Observaciones:

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**): La firma oferente AIDA AQUINO DE FARIAS, no presentó la documentación a pesar del requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, la oferta debe ser desestimada por este motivo.

8. LICENCIA COMERCIAL Vigente DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTA ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO: Las firmas oferentes ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS y ENGADI ALIMENTARIA, no presentaron la LICENCIA COMERCIAL, dicha documentación les fue requerida a los oferentes, sin embargo, no fueron presentadas, en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas presentadas por las mencionadas firmas oferenes.

9. a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Alimentos Terminados donde conste el desempeño: La firma oferente ENGADI ALIMENTARIA, no presentó la documentación a pesar del requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, la oferta debe ser desestimada por este motivo.

8. INFORME TECNICO

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	ARTE CULINARIO	ENGADI ALIMENTARIA SRL	FLEX PARAGUAY
Capacidad Técnica			
1. Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) en las categorías 06, 16, 17 vigentes.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO EL 06 Y 16	CUMPLE
2. Copia autenticada de la Patente Municipal de la Empresa, que lo habilita como prestador del servicio solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia autenticada de la constancia de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (B.P.M.) otorgada por el INAN	NO CUMPLE deben coincidir con los funcionarios a prestar servicios en el Hospital	NO CUMPLE deben coincidir con los funcionarios a prestar servicios en el Hospital	CUMPLE
4. Curriculum vitae, actualizado de cada uno de los funcionarios que prestaran servicio.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Listado de funcionarios especificando el cargo que cumplirán de acuerdo a lo solicitado en la Tabla 4. COBERTURA DEL PERSONAL SEGÚN CARGOS, HORARIOS Y DÍAS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado médico, de cada uno de los funcionarios.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Estudios clínicos de laboratorio, de cada uno de los funcionarios.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Certificados de antecedentes policiales, de cada uno de los funcionarios.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8. CONTAR POR LO MENOS CON 3 CAMIONES REFRIGERADOS- Adjuntar copia de la Cédula Verde, habilitación vigente de los vehículos. En el caso de no demostrar la propiedad de los vehículos adjuntar copia del contrato privado y/o contrato de alquiler.	NO CUMPLE	NO CUMPLE con la documentación del mínimo requerido.	CUMPLE
9. Constancia de Visita Técnica efectuada en la fecha indicada y firmada por la Dirección del Hospital Geriátrico.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HOSPITAL GERIATRICO

2023-03-07 08:14:24.741877-03

10. Constancia de Personal registrado en IPS por el oferente: Como mínimo 10 personales, en los últimos 6 meses.	NO CUMPLE Con el mínimo requerido	NO CUMPLE	CUMPLE
11. Manual de procedimiento que detalle las normas de buenas prácticas a utilizar. para la prestación del servicio, además del recetario con las recetas estandarizadas de los menús a servir.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Recetario con las recetas estandarizadas de los menús a servir.	NO CUMPLE	NO CUMPLE Remiten en tiempo pero no en forma (archivo por mail en Word)	CUMPLE
13. Licencia COMERCIAL vigente del municipio en donde está acentado el estableciemiento.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14. Declaración jurada de conocer y aceptar el pliego de bases y condiciones y adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES PRESENTADAS

Se detallas las respuestas únicamente a lo concerniente a las especificaciones técnicas

HOSPITAL GERIÁTRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

1. ENGADI SRL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 414.838

Fecha: 21/11/2022
Empresa: Engadi Alimentaria SRL
Representante: Natalia [illegible]

La Empresa Flex Paraguay presenta una póliza de Garantía de Mantenimiento emitida por [illegible] Seguros estableciendo como dirección de la empresa en [illegible] e [illegible] N° 2016 que no coincide con la dirección detallada en el Formulario de Oferta que dice [illegible] N° 4390 c/ [illegible], esta misma dirección [illegible] en la [illegible] y otras [illegible] del RUC, lo que denota que la póliza está [illegible], ya que no se [illegible] al domicilio declarado por el Oferente.
La Empresa Flex Paraguay presenta un Acta de Visita que NO corresponde al Acta Original realizado en tiempo y forma según lo solicita el PBC y donde participaron todos los potenciales oferentes. Esta [illegible] fue consultada a través del Portal de Contrataciones donde la respuesta de la convocante fue [illegible] el PBC, por ende la empresa Flex Paraguay no cumplió con este punto [illegible] y [illegible] el Acta que presenta no tiene [illegible] para [illegible] [illegible] este punto [illegible] y [illegible] de esta Acta a la DNCP.
[illegible] N° [illegible] folio 91 y Acta [illegible] folio [illegible] [illegible] [illegible] las empresas [illegible] y [illegible] SACI, LAEMI S.A., Engadi Alimentaria SRL y representantes del IPS [illegible]

Natalia [illegible]
C.I. [illegible]

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
[illegible]-5

Respuesta:

- Consta el acta en fecha especificada en el PBC sin horario.
- La empresa Flex es la actual prestadora de servicio con contrato vigente.
- Le empresa Flex presenta una declaración jurada, como consta en el PBC, de conocer el sitio de ejecución de contrato como se solicita en el item de visita.

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

rmolinas
2023-03-07 08:14:24.741877-03

2. INSITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PORF AIDA AQUINO

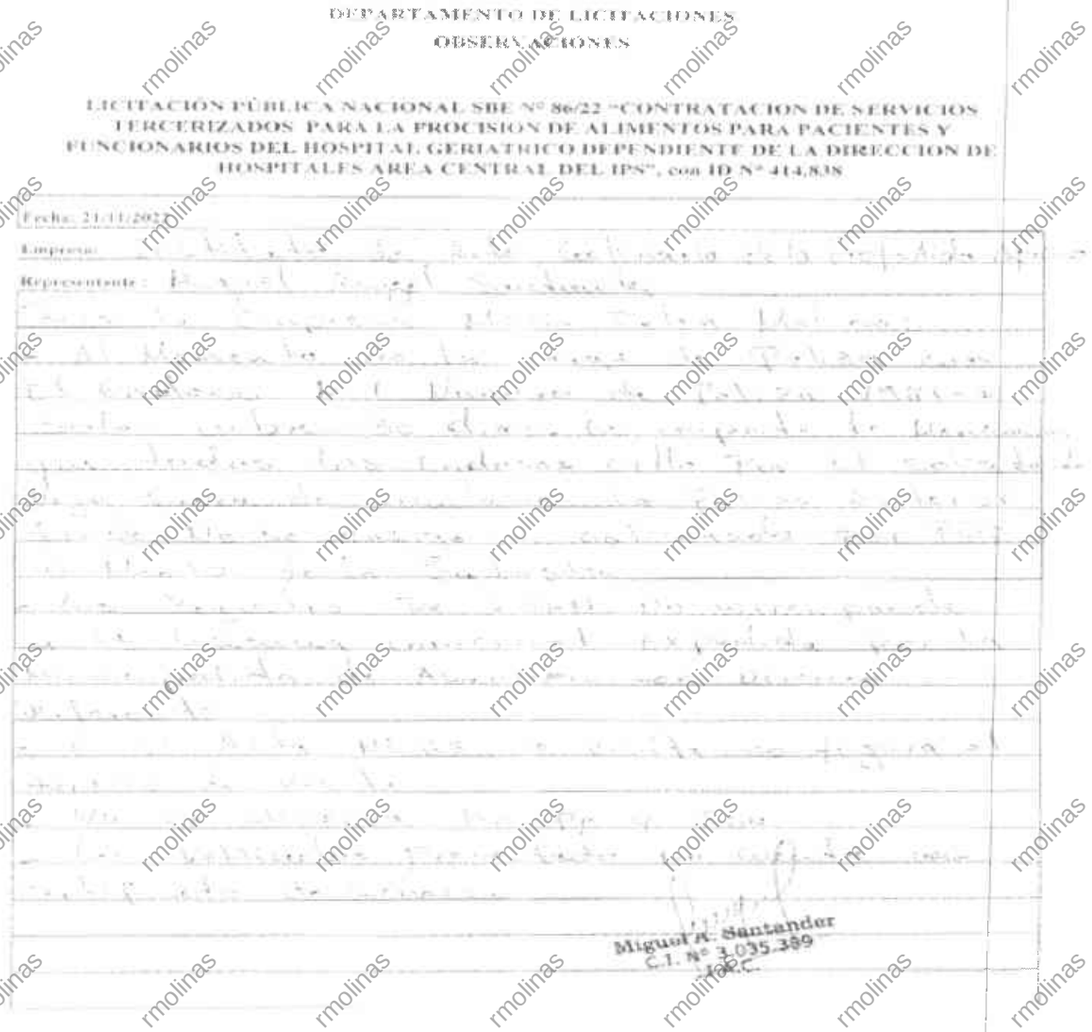

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROCISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 414.838

Fecha: 21/11/2022

Empresa:

Representante:

Miguel A. Santander
C.I. N° 3.035.359
I.A.C.

a) Registro de INAN no corresponde a la licencia comercial expedida por la Municipalidad de Asunción, son direcciones diferentes

Respuesta: La dirección en ambos documentos coinciden: PACHECO 4390

b) En el Acta 65 no figura el horario de visita

Respuesta

- La empresa es la actual prestadora de servicio con contrato vigente.
- Le empresa Flex presenta una declaración jurada, como consta en el PBC, de conocer el sitio de ejecución de contrato como se solicita en el item de visita.

c) No se observa HACCP e ISO

- Documentación No solicitada en el PBC

d) Los vehículos presentados no cuentan con certificado de SENACSA

- Documentación No solicitada en el PBC

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

3. FLEX DEL PARAGUAY

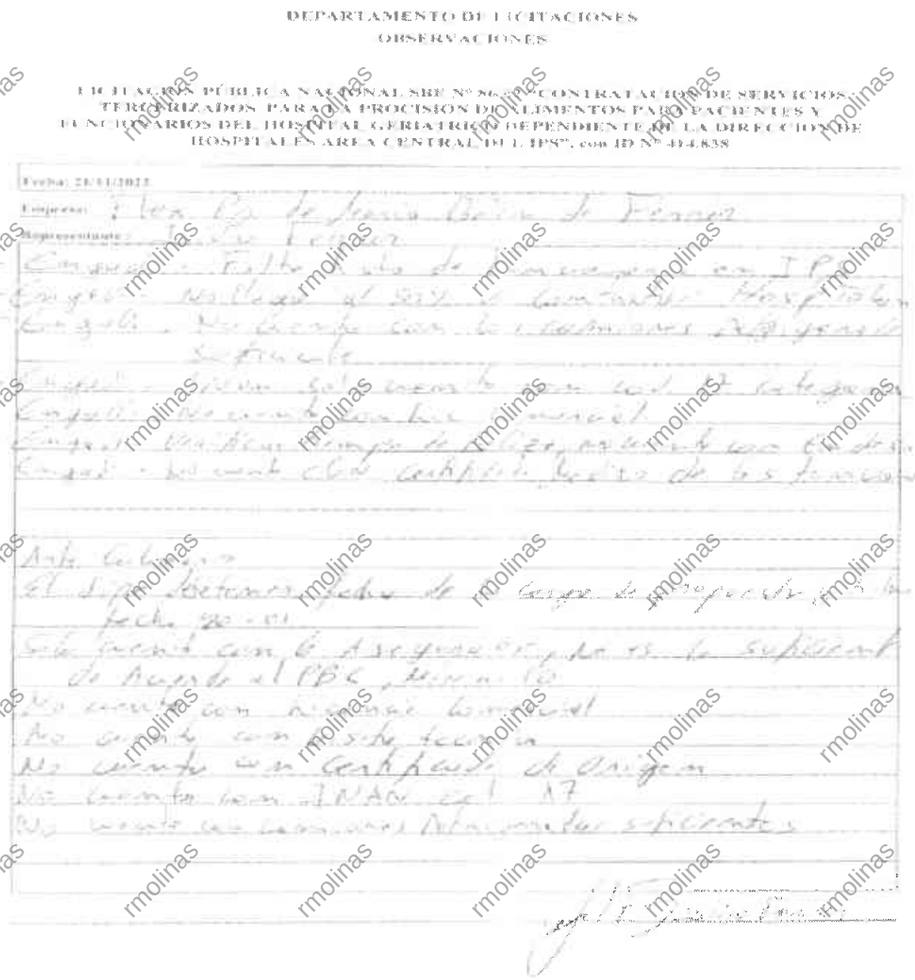

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL I.P.S", con ID Nº 414.838

Para empresa ENGADI

a) Se especifica en no cumplimiento en el detalle más arriba de los puntos: listado mínimo de funcionarios en IPS, camiones refrigerados, categoría, certificado médico.

En consecuencia, corresponde que la oferta presentada por la firma oferente sea desestimada.

Para empresa ARTE CULINARIO

a) Se especifica en no cumplimiento en el detalle más arriba de los puntos: listado mínimo de funcionarios en IPS, licencia comercial, visita técnica, camiones refrigerados refrigerados.
b) Inan Categoría 17: si cuentan como consta en carpeta original.

En consecuencia, corresponde que la oferta presentada por la firma oferente sea desestimada.

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. Nº 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Monto. Mínimo: 3.073.829.378
Monto Máximo: 6.147.658.755

CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL IPS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.073.829.378 Máximo: 6.147.658.755 , Abastecimiento simultáneo: No

							AIDA AQUINO DE FARIAS - ARTE CULINARIO		ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.		MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER - FLEX PARAGUAY	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	13.500	13.000	-4%	13.500	0%	14.100	4%
2	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	34.167	33.000	-3%	36.700	7%	35.700	4%
3	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	13.500	13.000	-4%	11.000	-19%	14.100	4%
4	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	34.167	33.000	-3%	34.000	0%	35.700	4%
5	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	12.833	10.900	-15%	9.000	-30%	13.400	4%
6	90101603-025	AGUA MINERAL SIN GAS (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000	0%	3.000	-40%	5.200	4%
7	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	15.500	15.000	-3%	12.000	-23%	16.190	4%
8	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	34.833	33.000	-5%	36.000	3%	36.405	5%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	34.833	33.000	-5%	35.000	0%	36.405	5%
10	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	7.333	7.000	-5%	6.799	-7%	7.600	4%
Precio Total							**195.900**		**196.999**		**214.800**	

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03
0606319

10. FACTURACION

FLEX PARAGUAY		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS53 AÑOS (2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2017	CONTRATO N° 7024/17	208.000.000
2020	CONTRATO N° 280/20	1.920.600.000
2021	CONTRTO N° 005/21	3.625.413.134
TOTAL		5.754.013.134
MONTO DE LA OFERTA		**6.147.658.750**
50 % DE LA OFERTA		**3.073.829.375**

ENGADI S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS (2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	CONTRATO N° 112/20	2.806.247.040
2020	FACTURA N° 0001770	71.638.000
2020	FACTURA N° 0001771	41.134.400
	CONTRATO SANATORIO ITALIANO	110.000.000
2017	CONTRATO AMSA	1.200.000.000
TOTAL		4.229.019.440
MONTO DE LA OFERTA		**6.147.658.750**
50 % DE LA OFERTA		**3.073.829.375**

ARTE CULINARIO		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2018	CONTRATO MSPYBS	196.748.400
2019	CONTRATO N° 56/19	751.767.360
2020	CONTRATO N° 01/20	20.494.328.400
TOTAL		21.442.844.160
MONTO DE LA OFERTA		**6.147.658.750**
50 % DE LA OFERTA		**3.073.829.375**

11. CAPACIDAD FINANCIERA:

AIDA AQUINO DE FARIAS - ARTE CULINARIO									6.147.658.755	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.621.479.429	4,50	7.874.941.234	6,69	8.943.925.758	7,94	6,37	CUMPLE	
	Pasivo corriente	1.472.299.199		1.177.436.546		1.126.692.592				
Endeudamiento	Pasivo total	1.472.299.199	0,06	1.177.436.546	0,04	1.126.692.592	0,04	0,03	CUMPLE	
	Activo total	26.690.398.187		30.571.521.206		30.962.269.031				
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.318.721.789	0,11	4.175.985.672	0,18	141.854.067	0,01	0,10	CUMPLE	
	Capital	21.365.450.386		23.684.172.175		27.680.157.842				
Capital Operativo	Activo corriente					8.943.925.758	7.817.233.166	922.148.813	CUMPLE	
	Pasivo corriente					1.126.692.592				

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.									6.147.658.755	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	14.894.161.803	1,74	15.337.968.792	1,70	11.330.818.078	4,89	2,78	CUMPLE	
	Pasivo corriente	8.547.879.519		9.038.006.245		2.315.953.991				
Endeudamiento	Pasivo total	8.547.879.519	0,56	9.038.006.245	0,58	2.315.953.991	0,20	0,34	CUMPLE	
	Activo total	15.150.770.836		15.629.881.907		11.331.732.973				
Rentabilidad	Utilidad Neta	446.572.025	0,22	423.503.321	0,21	435.556.370	0,11	0,18	CUMPLE	
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		4.000.000.000				
Capital Operativo	Activo corriente					11.330.818.078	9.014.864.087	922.148.813	CUMPLE	
	Pasivo corriente					2.315.953.991				

MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER - FLEX PARAGUAY									6.147.658.755	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.600.873.516	3,22	3.316.193.386	1,30	3.400.145.457	2,47	2,33	CUMPLE	
	Pasivo corriente	1.118.150.099		2.545.120.683		1.376.411.726				
Endeudamiento	Pasivo total	1.118.150.099	0,21	2.545.120.683	0,36	2.223.107.737	0,31	0,22	CUMPLE	
	Activo total	5.347.993.218		7.070.228.400		7.240.821.989				
Rentabilidad	Utilidad Neta	255.648.496	0,12	295.264.598	0,14	492.606.535	0,24	0,17	CUMPLE	
	Capital	2.089.740.329		2.089.740.329		2.089.740.329				
Capital Operativo	Activo corriente					3.400.145.457	2.023.733.731	922.148.813	CUMPLE	
	Pasivo corriente					1.376.411.726				

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolucion DNCP N°1890/2020 que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, y se concluye que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

a. **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la firma Unipersonal **ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS**, conforme a lo expuesto en el apartado N° 7 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES y apartado N° 8 INFORME TECNICO del presente Informe de Evaluación.

b. **DESACLIFICAR** la oferta presentada por la firma **ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.**, conforme a lo expuesto en el apartado N° 7 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES y apartado N° 8 INFORME TECNICO del presente Informe de Evaluación.

c. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS TECERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS. ID 414.838.; a la firma Unipersonal **FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER**, por un Monto Máximo de Gs. 6.147.658.755 (Guaraníes seis mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales, financieras y de experiencia exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo 1.

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

2023-03-07 08:14:24.741877-03

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1.	Personas Físicas / Jurídicas
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

2023-03-07 08:14:24.741877-03

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

Monto. Mínimo: 3.073.829.378
Monto Máximo: 6.147.658.755

MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER - FLEX PARAGUAY

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	14.100
2	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	35.700
3	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	14.100
4	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	35.700
5	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	13.400
6	90101603-025	AGUA MINERAL SIN GAS (PACIENTE)	Unidad	UNIDAD	1	5.200
7	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	16.190
8	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	36.405
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	36.405
10	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	Unidad	UNIDAD	1	7.600
Precio Total: GUARANIES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS. IVA INCLUIDO						214.800

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN SBE 86/2022: GS. 6.147.658.755 (GUARANIES SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO), IVA INCLUIDO.-

HOSPITAL GERIATRICO - I.P.S.
Lic. Celeste Echagüe
Lic. en Nutrición - R.P. N° 2799
Servicio de Nutrición

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-03-07 08:14:24.741877-03